



Instructivo Para Solicitud De Préstamos CAPROF Y FONJUPROF UNELLEZ

Fase A

- Llenar la Planilla de solicitud con letra legible y firmada por el solicitante.
- Último recibo de pago.
- Copia de la cedula de identidad.
- Informe médico detallado.
- Presupuesto de la clínica o ente dispensador de salud.
- Autorización para el depósito de la clínica, número de cuenta y a nombre de quien se elabora el cheque o datos para la transferencia bancaria.

(Es importante mencionar que los préstamos salen a nombre de la clínica y/o Ente dispensador de salud, en ningún caso saldrán a nombre del solicitante).

Fase B

- Una vez consignado los recaudos solicitados para el préstamo, el IPP-UNELLEZ es quien se encargara de llevar la documentación correspondiente a CAPROF.
- Al ser aprobada la solicitud, el IPP-UNELLEZ informara al profesor la aprobación del préstamo, el cual a partir de ese momento puede acudir a la institución (clínica y/o ente dispensador de salud.) para recibir el servicio.

Fase C

- Prestado el servicio, el solicitante debe consignar ante el IPP-UNELLEZ la factura original la cual debe ir a nombre del beneficiario. De esta manera se da por culminado el proceso para préstamos de emergencia médica de Caprof y Fonjuprof respectivamente.

IPP-UNELLEZ

¡Es un placer trabajar para usted!



Instructivo Solicitud De Préstamos FONJUPROF-UNELLEZ

Fase A

- Planilla de solicitud con letra legible y firmada por el solicitante.
- Ultimo recibo de pago.
- Copia de la cedula de identidad.
- Informe médico detallado.
- Presupuesto de la clínica.
- Autorización para el depósito de la clínica, número de cuenta y a nombre de quien se elabora el cheque o datos para la transferencia bancaria.
(Es importante mencionar que los préstamos salen a nombre de la clínica y/o Ente dispensador de salud, en ningún caso saldrán a nombre del solicitante)

Fase B

- Una vez consignado los recaudos solicitados para el préstamo, el IPP-UNELLEZ es quien se encargara de llevar la documentación correspondiente a FONJUPROF.
- Al ser aprobada la solicitud, el IPP-UNELLEZ informara al profesor la aprobación del préstamo, el cual a partir de ese momento puede acudir a la institución (clínica y/o ente dispensador de salud.) para recibir el servicio.

Fase C

- Prestado el servicio, el solicitante debe consignar la factura original la cual debe ir a nombre del beneficiario, en el IPP-UNELLEZ.

IPP-UNELLEZ

¡Es un placer trabajar para usted!